



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0026163/2012

VISTO:

La solicitud efectuada por el Ing. Agr. Marcos KARLIN, a los efectos de solicitar el aval; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y de Extensión.

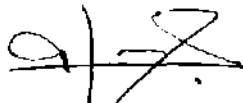
Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

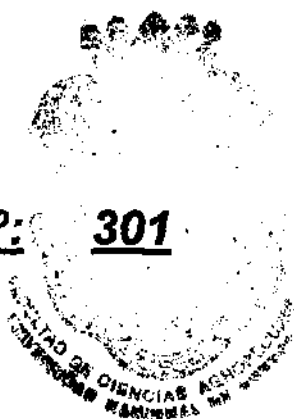
ARTICULO 1º: Conceder al Ing. Agr. Marcos KARLIN (Leg. 40.391) Aval Institucional para participar en las actividades de desarrollo de zonificación de la "Reserva Natural Militar La Calera" en su calidad de participante del Proyecto "Mejoramiento de la Calidad Ambiental de la Reserva Natural Militar Estancia La Calera. El manejo como herramienta de recuperación de recuperación de cuenca" y en consecuencia autorizarlo a realizar las actividades citadas por un plazo de un año, a partir de mayo de 2012, con posibilidades de continuar por tres años más, en función de la presentación y aprobación de los informes de avance correspondientes.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Ciencia y Tecnología Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese al interesado y por su intermedio a quien corresponda. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CORNEJO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC

RESOLUCION N°: 301
E.D./




Ing. Agr. As. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA